

La Masacre de Ciudadela: imposición del silencio y huellas de la memoria

Jorge Giordano¹

Resumen

La ponencia aborda los procesos de imposición del silencio y el análisis de huellas de la memoria en torno a la “Masacre de Ciudadela”, hecho que comprende al menos 23 fusilamientos ocurridos a comienzos de 1977 en Ciudadela (PBA).

A partir de la perspectiva de comunicación y cultura se reconstruyen las estrategias comunicacionales de la última dictadura en base al análisis de material hemerográfico, la concepción de operación psicológica y la perspectiva de genocidio que concibe al conjunto social como víctima de violencia sistemática.

Se analizan también las estrategias que posibilitaron la visibilización parcial de la Masacre, incluyendo la Carta Abierta de Rodolfo Walsh, la investigación “Aparecida” de Marta Dillon y la acción de organizaciones de Derechos Humanos y el Estado nacional.

Son tomadas en cuenta características como los sitios de los fusilamientos, el vínculo de las víctimas con la localidad y la existencia de un CCD en un sitio clave para la formación de la identidad local pero invisibilizado en cuanto a su rol durante la última dictadura. En simultáneo, se recuperan relatos ficcionales y orales que dan cuenta de las maneras en que la comunidad de Ciudadela transmitió hechos vinculados al terrorismo de Estado.

¹ Ciencias de la Comunicación – Universidad de Buenos Aires.- jorgegiordano90@gmail.com

La Masacre de Ciudadela: imposición del silencio y huellas de la memoria

El 28 de enero de 1977 tuvo lugar una fuerte explosión en la Comisaría N°2 de Ciudadela, ubicada en el centro de la localidad bonaerense, a aproximadamente mil metros del entonces Grupo de Artillería de Defensa Aérea 101. El hecho es ampliamente conocido por los vecinos de la época, tanto por haber percibido las consecuencias de la explosión como por el tratamiento mediático de los hechos, que ocuparon un lugar central en las primeras páginas de los principales diarios nacionales.

La cobertura periodística de los días siguientes, basada en informes de las Fuerzas Armadas, afirmó que se trató de un atentado en el que fallecieron tres policías. Estas mismas fuentes identificaron como autora del atentado a Juana Silvia Charur, quien era vecina de la localidad. De acuerdo a las normativas de censura vigentes en la época, no hicieron referencia a ninguna organización político-militar en particular como autora del ataque.

En la jornada del 28 de enero, por la noche, se hicieron presentes en el lugar de la explosión el jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Miguel Etchecolatz, así como altos funcionarios del Ejército y la Policía Federal (Clarín, 1977). Dos días después, el 30 de enero, comenzó lo que es interpretado como una respuesta de la dictadura cívico-militar.

A partir de ese día, y extendiéndose al 1, 2 y 3 de febrero de 1977, se produjo lo que luego se denominará la “Masacre de Ciudadela”. A lo largo de esas jornadas son fusilados y depositados en la localidad los cuerpos de 23 personas que se encontraban secuestradas en centros clandestinos de detención. La mayor parte de los fusilamientos ocurrió en la esquina de Paso y Díaz Vélez, en Ciudadela Sur; otros tres puntos geográficos de Ciudadela Norte fueron también escenario de estos asesinatos.

A diferencia de lo sucedido con el atentado a la Comisaría de Ciudadela, los hechos de la Masacre de Ciudadela recibieron una cobertura parcial en los medios gráficos de la época, con características particulares que han contribuido a la invisibilización de la masacre, proceso que continúa incluso al día de hoy.

Esta invisibilización origina la pregunta sobre el silencio y las escasas huellas que existen al respecto dentro y fuera de las comunidades que componen la localidad. Es pertinente entonces un enfoque que aborde estas cuestiones desde la perspectiva de la comunicación y la cultura, como la de Aníbal Ford, quien impulsa la ampliación del análisis desde el foco mediático hacia la reflexión sobre saberes y códigos verbales y no verbales específicos de grupos particulares, las estrategias comunicacionales, sistemas de construcción de sentido y la utilización de la información y la desinformación, entre otros conceptos (Ford, 1994, p. 10).

También resulta fundamental analizar la memoria a partir de la perspectiva del autor Maurice Halbwachs, quien plantea la existencia de una “memoria colectiva”, que no encuentra soporte en un individuo sino en un grupo limitado en el espacio y en el tiempo (Halbwachs, 2004, p. 85). Halbwachs denomina “marcos colectivos de la memoria” a la combinación de los recuerdos individuales de muchos miembros de una misma sociedad, que se encuentran sostenidos y organizados por la memoria colectiva de un grupo en particular y permiten reconstruir una imagen del pasado de acuerdo con cada época y en sintonía con los pensamientos dominantes en una sociedad (Halbwachs, 2004, p. 66).

En el presente trabajo se caracteriza lo sucedido durante la última dictadura cívico-militar como un genocidio, término utilizado por organismos de derechos humanos como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que implica dar cuenta de “un proyecto global en el cual el ejercicio del terror y su difusión en el conjunto social es elemento constituyente y fundamental de la práctica” (Feierstein, 2012, p. 140).

Este proyecto fue instrumentado, según el autor, para “la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante de dicha sociedad, y del uso del terror producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios” (Feierstein, 2012, p. 140) La perspectiva del genocidio concibe entonces al grupo nacional argentino como conjunto social que resulta víctima de una política de violencia masiva y sistemática.

Censura y dictadura

El análisis de la cobertura en medios gráficos de la voladura de la comisaría requiere, como primera instancia, el encuadramiento a partir de las normas de censura vigentes durante la última dictadura cívico-militar. El autor Andrés Avellaneda refiere que la inexistencia de una

oficina de censura centralizada, instrumentada a partir de disposiciones y directivas a lo largo de décadas, permitía la ubicuidad de la censura, volviéndola altamente efectiva (Avellaneda, 1986, p. 13). Este discurso represivo, apuntalado por acciones como asesinatos de periodistas y cierres de diarios, provocó también una fuerte autocensura que dificultó enormemente la circulación de contenidos que no se ajustaban a las directivas oficiales.

Existieron otras disposiciones relevantes para las actividades informativas. Las Directivas del Comandante del Ejército N° 404/75 establecen que “una de las más importantes enseñanzas que dejó la escuela francesa acerca de la guerra revolucionaria fue la extensión de la sospecha sobre el conjunto de la población civil” (Archivo Nacional de la Memoria, 2012, p. 10).

Este criterio se ve reflejado en la concepción estratégica y táctica desarrollada a continuación, que menciona la necesidad de acciones no sólo militares sino también psicológicas, y explicita los siguientes objetivos: “4) Eliminar y desalentar el apoyo que personas u organizaciones de distintos tipos puedan brindar a la subversión. 5) Incrementar el apoyo de la población a las propias operaciones. 19 [...] 7) Aislar a la subversión de todo apoyo, tanto de origen interno como externo” (Archivo Nacional de la Memoria, 2012, p. 23).

El documento, denominado de “Lucha contra la subversión”, explicita una caracterización ideológica de un enemigo a nivel global, que a través de la “Guerra Subversiva Marxista” busca apropiarse de la psiquis de la población mundial.

Esta relevancia otorgada al aspecto psicológico se ve reforzado en el apartado dedicado a las “Acciones Sicológicas” (sic), en donde se expresa: “Hasta el momento, en efecto, la posición mayoritaria de la población frente al accionar violento es definitivamente adversa al terrorismo. Cabe advertir que tal actitud hacia la subversión se manifiesta en la medida que ella mantiene asociadas, por sus características operacionales, las imágenes de “guerrilla” y de “violencia”. Debe destacarse que ciertos niveles de la opinión pública están recibiendo una serie de estímulos –imágenes e ideas– que, cualquiera sean las intenciones de las fuentes, convergen en la presentación de una izquierda juvenil desprovista, en su conjunto, de connotaciones insurreccionales [...] a través de los medios de comunicación masivos [...] se proyectan gradualmente las bases de doctrinas, ideas o pautas político-sociales cuyo común denominador es, cuanto menos, la neutralidad ante el marxismo” (Archivo Nacional de la Memoria, 2012, p. 73).

Análisis hemerográfico

La voladura de la comisaría ocurrió el 28 de enero de 1977. En los días siguientes, la noticia ocupó un lugar central en los principales medios gráficos. El 29 de enero, en la página 4, Clarín tituló: “Dinamitaron la comisaría de Ciudadela y se habrían registrado tres muertes”. El mismo día, el diario La Opinión publicó la noticia en su tapa: “Atentado terrorista en Ciudadela”. También el 29 de enero, Diario Popular dedicó un cuarto de su contratapa: “Atentaron contra una comisaría de Ciudadela”. En los tres casos, las noticias mencionan como fuente despachos de la agencia oficial Télam, la agencia Noticias Argentinas e informaciones “extraoficiales”.

Las noticias de Clarín y un testimonio posterior de Miguel Etchecolatz en el marco de los juicios por el “Circuito Camps”, refieren que tanto Ramón Camps, jefe de la Policía Bonaerense, como Albano Harguindeguy, ministro de Interior del gobierno de facto, se movilizaron hacia la zona luego de la explosión.

A partir del 30 de enero, la cobertura periodística, realizada a partir de comunicados del Ejército, se centra en “la individualización de la presunta autora material del hecho, que resultó ser Juana Silvia Charur”, a quien referencian como estudiante de psicología, hija de un comerciante del barrio que tenía vínculos con la comisaría. Se publican fotos de su rostro, resaltando su condición de joven y estudiante universitaria.

Esta concepción se relaciona estrechamente con los “Principios y procedimientos” establecidos por la dictadura: restitución del orden, la jerarquía y la responsabilidad, defensa de la institución familiar y supresión de estímulos a la violencia (Avellaneda, 1986, p. 134). Este tipo de caracterizaciones pueden ser englobadas bajo el concepto de “estigmas”, que tienen como efecto la deshumanización de la víctima del proceso, volviéndola susceptible de diversas maneras de discriminación (Goffman, 2006, p. 15).

La cobertura periodística de los hechos de la Masacre comienza el 2 de febrero de 1977, refiriendo el “abatimiento” de “subversivos”, consignando también como fuentes únicamente a agencias estatales y comunicados militares. Las cifras y circunstancias atribuidos a estos operativos en las noticias no se condicen con los datos posteriores que permiten dar cuenta de la masacre.

Una de las noticias más llamativas ocurre el 4 de febrero, titulada en Clarín de la siguiente manera: “Matan a 9 sediciosos”. Se reproduce un comunicado del Comando en Jefe del Ejército: “El Comando de Zona 4 informa a la población que [...] efectivos policiales sostuvieron un enfrentamiento armado con un grupo de delincuentes subversivos que circulaba en dos vehículos por las calles Falucho y Besares [...] Como consecuencia del tiroteo generado, ambos vehículos chocaron entre sí. En dicho enfrentamiento resultaron muertos un hombre y una mujer por las graves heridas recibidas. [...] Transcurrido poco tiempo, otra comisión policial, en la calle Santamarina entre Asunción y Chubut de la misma localidad, al pretender identificar a los ocupantes de un Torino celeste, éstos se resistieron a tiros. Se trataba de cuatro personas del sexo masculino y tres del sexo femenino, estableciéndose, según la documentación en su poder, que una de estas era Diana Beatriz Wlichky [...] esposa de Alfredo Guillermo Martínez, autor material del atentado contra la Jefatura de Policía de la Provincia de Buenos Aires”. (Clarín, 1977)

Diana Wlichky figura como “secuestrada” en el listado de víctimas del accionar represivo ilegal del Estado argentino, presente en el Registro Único de Víctimas de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, sin consignar su asesinato, permaneciendo como “desaparecida” hasta la actualidad. De acuerdo también con datos de la Secretaría de Derechos Humanos, Marta Leonor Santana, una de las víctimas de la Masacre de Ciudadela, era media hermana de Wlichky.

Según el sociólogo Stanley Cohen, estas acciones del gobierno militar pueden ser clasificadas como “negaciones interpretativas” desde el propio Estado, en donde los hechos no son estrictamente negados sino resignificados mediante eufemismos y tecnicismos (Cohen, 2005, p. 27). De acuerdo con el autor, respecto al genocidio argentino: “La violencia del Estado era representada a puertas cerradas, pero el terror abstracto era proyectado continuamente al público. La representación estaba codificada, pero permitía deliberadamente que la agenda de la dictadura fuera decodificada” (Cohen, 2005, p. 172).

La investigadora Julia Risler, quien analiza el conjunto de acciones psicológicas llevadas a cabo por el gobierno militar, denomina la etapa en la que ocurren este tipo de coberturas bajo el concepto “Ganar la Guerra”. Durante este período, ubicado entre 1975 y 1977, las Fuerzas Armadas ejercieron mayor represión sobre la ciudadanía y las acciones psicológicas se

orientaron a buscar el apoyo de la población en la “lucha contra la subversión”. (Risler, 2018, p. 103)

Respecto a las acciones psicológicas, Risler pone de relieve una modificación sustantiva en la planificación realizada por las autoridades militares. Previo al golpe de estado de 1976, las Directivas establecían una distinción entre la acción psicológica, orientada fundamentalmente hacia la desarticulación del “enemigo” y el apoyo de la opinión pública a los procedimientos militares, y la comunicación social, que tenía como destinatario a la “población amiga” y tenía como fin “promover y consolidar valores que conforman el estilo de vida argentino” (Risler, 2018, p. 88). A partir del golpe de Estado, ambos términos fueron equiparados. Según Risler, esto ocurrió con la ampliación de la figura del enemigo, que se encontraría “mezclado” entre la población (Risler, 2018, p. 91).

Huellas de la memoria

“Carta Abierta” de Rodolfo Walsh

Además de ser difundida mediante eufemismos en los medios masivos de comunicación, la Masacre de Ciudadela también trascendió en redacciones locales e internacionales debido a la denuncia pública realizada por el periodista y escritor Rodolfo Walsh, aunque de manera reducida, debido a la situación de clandestinidad de Walsh. Estas menciones aparecen en la Carta Abierta de un Escritor a la Junta Militar, aproximadamente un mes y medio luego de sucedidos los hechos. La Carta es el último documento hecho público durante la vida del autor, quien precisamente fue secuestrado en la vía pública el día de la difusión de dicho informe.

En una sección de su “Carta Abierta”, Walsh señala la “sistemática ejecución de rehenes en lugares descampados y horas de la madrugada con el pretexto de fraguados combates e imaginarias tentativas de fuga” (Walsh, 1977, p. 2). Posteriormente, el autor lleva a cabo una enumeración de los asesinatos recientes ocurridos bajo esta modalidad: “Setenta fusilados tras la bomba en Seguridad Federal, 55 en respuesta a la voladura del Departamento de Policía de La Plata, 30 por el atentado en el Ministerio de Defensa, 40 en la Masacre del Año Nuevo que siguió a la muerte del coronel Castellanos, 19 tras la explosión que destruyó la comisaría de Ciudadela forman parte de 1.200 ejecuciones en 300 supuestos combates donde el oponente no tuvo heridos y las fuerzas a su mando no tuvieron muertos” (Walsh, 1977, p. 2).

La Carta Abierta fue realizada en un contexto de censura y persecución extrema, con una lógica de producción similar a la utilizada en la Agencia de Noticias Clandestina (ANCLA) y Cadena Informativa, también dirigidas por Walsh. La información era recabada a partir de diversas fuentes: redes de colaboradores fijos en barrios y distintas esferas de la sociedad, incluyendo las propias fuerzas de seguridad, la lectura atenta de diarios y revistas, discursos, boletines oficiales y actividades de sociedad, e inclusive la interceptación de comunicaciones policiales y militares. (Lotersztain y Bufano comps., 2013). El propio Walsh confirma la utilización de este método en la Carta Abierta, al revelar en la misma que se realizó un muestreo periodístico clandestino entre el 18 de diciembre de 1976 y el 3 de febrero de 1977, coincidiendo con el fin de la cobertura periodística sobre los fusilamientos en Ciudadela. De acuerdo con el mismo, las fuerzas de seguridad contabilizaron 23 muertos y 40 heridos, mientras que los números en las fuerzas guerrilleras ascendieron a 63 muertos, sin notificar ningún herido (Walsh, 1977, p. 2).

Libro “Aparecida” de Marta Dillon

Los hechos de la Masacre de Ciudadela han contado con un período de visibilidad debido a que una de las personas fusiladas fue Marta Taboada, madre de la periodista Marta Dillon, quien investiga sobre estas circunstancias en su libro “Aparecida”. La identificación de los restos de Taboada, que permitieron el posterior entierro con el acompañamiento de familiares y otras personas cercanas, conllevaron la aparición de una serie de notas periodísticas en agosto de 2011 que describen estos hechos y mencionan los fusilamientos ocurridos en Ciudadela.

Además de realizar un análisis sobre la cobertura periodística de la época de los hechos de la Masacre, Dillon viaja a Ciudadela y se entrevista con vecinos y trabajadores de la zona. Describe la zona del fusilamiento de su madre y otras cinco personas, en Costa y Díaz Vélez (Ciudadela Sur), como “una esquina oscura de un barrio donde nadie se atrevió a abrir las ventanas” (Dillon, 2015, p. 146).

La autora realiza un recorrido por varios de los sitios de los fusilamientos, consultando a vecinos de la zona. En algunos casos dicen conocer los hechos por indicios que observaron (zapatos abandonados, marcas de disparos de bala en las paredes) o comentaron con otros

vecinos del barrio. Dillon concluye: “Nada lo que sabían los vecinos sin que alguien pregunte, nada la memoria que no se contradice, se contrasta, se aviva o se refuta” (Dillon, 2015, p. 135).

La búsqueda también se dirige hacia el hospital Ramón Carrillo de Ciudadela, lugar al que fueron trasladados varios de los cuerpos fusilados antes de su inhumación en el cementerio de San Martín. Las preguntas de Dillon no encuentran respuesta: trabajadoras del hospital afirman que no hay registros del año 1977, ya que son rutinariamente quemados por falta de espacio de almacenamiento.

Datos del RUVTE

El Registro Unificado de Víctimas de Terrorismo de Estado (Secretaría de Derechos Humanos, s.f.), dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, provee más información que permite analizar por qué la Masacre de Ciudadela posee escasa difusión.

El análisis de los datos del registro para los días comprendidos entre el 30 de enero y el 3 de febrero de 1977 en Ciudadela evidencia una excepcionalidad: ni en días previos o posteriores a estas fechas existe una cantidad de asesinatos equiparable. Durante todo el período de la última dictadura, sólo en dos ocasiones se registran dos muertes en un mismo día atribuibles a la acción del aparato represivo en Ciudadela. El surgimiento repentino de múltiples asesinatos en un lapso acotado de tiempo, justo después del atentado a la comisaría, pone de relieve la existencia de una masacre en la localidad.

De los datos de las 23 personas asesinadas en Ciudadela entre el 30 de enero y el 3 de febrero de 1977, se desprende que ninguna era oriunda de Ciudadela.

La investigadora Pamela Colombo, analizando las desapariciones y asesinatos llevados a cabo por las Fuerzas Armadas durante el Operativo Independencia en Tucumán, plantea esta deslocalización respecto al espacio de desaparición y muerte. Según Colombo (2017), a diferencia de los escenarios de guerra convencional, se trata de cuerpos “fuera de lugar”, que aparecen en lugares inesperados, y “fuera del tiempo”, ya que aparecen cuerpos muertos o moribundos, pero no se sabe qué ha pasado con ellos. Esta muerte, a la que caracteriza como “fragmentada”, prescinde de una cronología que funcione como marco para entender el

contexto, (Colombo, 2017, p. 163) y profundiza la distancia entre las víctimas directas de los asesinatos y la comunidad que pueda llegar a funcionar como testigo de los mismos.

Cuento “El gato rabioso”

Los hechos de la voladura y la posterior masacre se hacen también presentes en una historia corta de ficción no publicada, titulada “El gato rabioso”. El cuento, escrito en 2019 por Gustavo Cingolani, vecino de Ciudadela, relata las aventuras de un grupo de niños de la localidad, que juegan en un terreno baldío y compiten por el dominio del mismo con otro grupo de la zona.

En el relato, los adultos hacen referencia a la explosión de la comisaría y los cadáveres que posteriormente aparecen en el barrio, pero de manera velada, tratando de apartar la atención de los niños respecto de esas historias. La trama hace referencia a la presencia de un gato rabioso en el barrio, que finalmente es ultimado de manera drástica y torpe por la policía local, a la vista de todos los vecinos.

Las discusiones entre adultos, en horarios de almuerzo o cena, hablan de muchachos bajados de un camión contra el paredón de una fábrica, y una posterior aparición de cadáveres. “Para mí que es el vuelto por lo de la comisaría”, señala el padre. Las conversaciones de los vecinos y vecinas presentes en el relato, lejos de hablar sobre los cadáveres aparecidos, ocurren en torno al supuesto gato rabioso.

El texto, distribuido entre personas cercanas al autor, hace referencia a saberes y conocimientos sobre hechos sólo transmitidos entre personas de confianza. Cingolani, proveniente de una familia de adscripción peronista, atribuye esta manera de circulación “clandestina” de información a prácticas propias de la época de la “resistencia peronista”, en la que estaba prohibido hacer referencia pública a los símbolos y noticias sobre ese movimiento. De acuerdo con Michael Pollak, los recuerdos “prohibidos, indecibles o vergonzosos” pasan desapercibidos para la sociedad en general y configuran una “memoria colectiva subterránea de la sociedad civil dominada o de grupos específicos” en oposición a la memoria colectiva nacional “legítima”, impuesta por el Estado o una sociedad mayoritaria. (Pollak, 2006, p.24)

Comisión de Familiares y Compañeros Detenidos-Desaparecidos de Tres de Febrero

Como establece Stern en el caso del Chile de Pinochet, existen diferentes memorias emblemáticas que compiten entre sí por la primacía en la organización de claves de interpretación sobre un período histórico particular (Stern, 2009, p.106). En Tres de Febrero, uno de los principales actores que se abocan a la producción de un marco de memoria específico es la Comisión de Familiares y Compañeros Detenidos-Desaparecidos de Tres de Febrero, un grupo de familiares, amigos, compañeros, hijos e hijas, nietos y nietas de detenidos-desaparecidos.

Uno de los factores característicos para la construcción de memorias emblemáticas está constituido por la proyección en espacios públicos. El grupo de la Comisión ha realizado un número importante de elaboraciones en este sentido: la inauguración de la Casa de la Memoria en Villa Bosch, el Espacio por la Memoria en el cementerio de Pablo Podestá, publicaciones con registros, escritos y testimonios de los desaparecidos de la zona y homenajes públicos en diversos barrios de Tres de Febrero, entre otras actividades. Siguiendo el planteo de Pollak, estas proyecciones materiales constituyen rastros de un trabajo de encuadramiento (Pollak, 2006, p. 27) “desde abajo” y a partir de la sociedad civil, casi siempre en oposición a políticas oficiales de sucesivos gobiernos municipales, provinciales, nacionales e instituciones del Estado.

Desde la Comisión de Familiares aducen que el vínculo con Ciudadela resulta complicado por cuestiones como la fragmentación propia de la localidad, la escasez de interlocutores interesados en la problemática y la ausencia de espacios públicos para llevar a cabo homenajes y reconocimientos.

Uno de los principales referentes de la Comisión es Luis Cambá, actual investigador y militante por los Derechos Humanos y ex militante de organizaciones político-militares en la década del '70 en Tres de Febrero, quien tenía vínculo asiduo con integrantes de distintas organizaciones políticas en la zona.

De acuerdo con Cambá, la voladura de la Comisaría de Ciudadela se produjo porque el lugar tenía “una historia de represión, violencia y tortura”. Describe que, en años previos al golpe militar, militantes que eran detenidos por pintadas o volanteadas y trasladados a esa comisaría

luego mencionaban que habían sido torturados en el lugar. En particular, los testimonios hacían referencia a las prácticas de tortura del comisario y el subcomisario, ambos fallecidos en el atentado de 1977.

Además, Cambá afirma que más allá de no integrar formalmente el dispositivo administrativo que dependía del GADA, la comisaría era también parte del circuito represivo que se centraba en el regimiento. Estos vínculos y prácticas militantes le permitieron también estar al tanto de la masacre durante los días en que ocurrieron los fusilamientos. Cambá asevera que, como otros militantes, se enteró de la masacre por las publicaciones en los diarios, mediante el mismo procedimiento realizado por Rodolfo Walsh, quien interpretaba las menciones a “enfrentamientos” como “fusilamientos”. Según el investigador, la secuencia entre el atentado y la masacre produjo un profundo retroceso en la actividad militante local.

Silencio en Ciudadela

La invisibilización de la Masacre de Ciudadela, observada con anterioridad en el análisis de la cobertura mediática de los hechos, se ve profundizada por una serie de factores propios de la localidad.

Ciudadela está constituida por múltiples barrios e identidades vinculadas a diversas corrientes inmigratorias a lo largo de los siglos XX y XXI. La localidad posee también una clara división entre “Norte” y “Sur” a causa del tendido de vías ferroviarias, y una serie de barreras geográficas adicionales como la Autopista del Oeste, el Museo Histórico del Ejército Argentino (ex Grupo de Artillería y Defensa Aérea 101) y la zona de monoblocks del Barrio Ejército de los Andes, entre otras.

El análisis de los sitios de los fusilamientos provee más elementos para dar cuenta del silencio posterior. En los cuatro casos, los asesinatos se produjeron en zonas alejadas del centro de la localidad, a tal punto que dos de los sitios se ubican en el límite con localidades vecinas. La mayoría de estos lugares de fusilamiento resultan similares, ya que son espacios con largos paredones de hasta una cuadra de largo, pertenecientes a fábricas o depósitos.

Historia de Ciudadela

Los trabajos que dan cuenta de la historia de la localidad son escasos y de muy difícil acceso. El único libro que abarca la época de la última dictadura está escrito por José Oscar Cabrera y reseña aspectos de la historia de Ciudadela hasta el año 2000.

En ningún momento del trabajo se hace referencia a la última dictadura cívico-militar, silencio particular al tener en cuenta que existe una extensa sección dedicada a los “Cuarteles de Liniers”, antigua denominación del actual Museo del Ejército (ex GADA 101), lugar que funcionó como Centro Clandestino de Detención de acuerdo con el informe Nunca Más (Nunca Más, 1984, p.74). Desde el 2012, se encuentra señalizado como Centro de Detención Clandestino (Télam, 2012).

Este sitio se encuentra en el centro de Ciudadela y fue construido en 1902, ocho años antes de la fundación de la localidad y la instalación de la estación ferroviaria. Cabrera afirma que el regimiento “le dio vida y fue motivo de orgullo” para la localidad. Asevera también Cabrera que la localidad de Ciudadela adquiere su nombre a partir de la estructura de la construcción de los cuarteles, semejante al de una fortificación militar (Cabrera, 2003, p. 136).

Existe escasa información disponible respecto al ex GADA durante la última dictadura cívico-militar: la mayor parte de ella se encuentra a partir de la vinculación con los CCD El Vesubio y Sheraton. Es preciso remarcar que no existen en la actualidad visitas guiadas al predio que relaten la historia del lugar en tanto centro clandestino de detención.

La particularidad de la presencia de un centro clandestino de detención en la propia localidad permite pensar, como señala Feierstein (2012, p. 161), en una irradiación del terror desde el campo de concentración hacia quienes no circularon por él, pero reciben asimismo los efectos “silenciosos y angustiantes”, incluso en décadas posteriores a los hechos. Esto mismo es ratificado por Pilar Calveiro, quien afirma que las mecánicas observadas dentro de los campos de concentración operaban en toda la sociedad, asegurando un control implacable sobre la población (Calveiro, 2004, p. 96). Según Calveiro, la sociedad de la época resultaba paralizada e impotente por la existencia misma de los campos concentracionarios. (Calveiro, 2004, p. 91)

Políticas oficiales de memoria

Resulta también pertinente analizar las políticas oficiales de memoria impulsadas por el municipio de Tres de Febrero. En diálogos con la Comisión de Familiares y Compañeros de Detenidos Desaparecidos de Tres de Febrero, referentes de la organización señalan que el acompañamiento oficial a las iniciativas desplegadas desde su grupo ha sido prácticamente nulo. El conflicto entre la Comisión y la gestión del actual intendente, Diego Valenzuela, se hizo presente desde el primer día de su gestión, cuando el intendente designó a Juan Manuel Lucioni como Secretario de Seguridad del distrito. Lucioni es un ex capitán del Ejército que en 2006 participó de un acto de reivindicación al accionar de la dictadura cívico-militar, hecho por el cual fue arrestado durante cuarenta días y luego pasado a retiro (Página 12, 2006).

La falta de jerarquización de las temáticas de memoria, verdad y justicia dentro de los sucesivos esquemas institucionales del municipio se traduce también en una ausencia de políticas educativas al respecto. No existe una coordinación de contenidos entre la municipalidad y las escuelas del distrito que aborden el período de la última dictadura cívico-militar en Ciudadela. En muchos casos, el trabajo sobre la memoria se genera en vinculación con acciones de difusión de la Comisión de Familiares.

La autora Elizabeth Jelin reconoce tres vías principales de transmisión de memorias: la inercia de los procesos de tradiciones y saberes sociales acumulados, la acción de “emprendedores de la memoria” que desarrollan políticas activas de construcción de sentidos del pasado, y los procesos de transmisión entre generaciones (Jelin, 2002, p. 124). En el caso de Ciudadela, la ausencia de políticas educativas e históricas oficiales obstaculiza dos de los caminos para transmitir lo ocurrido en la localidad, convirtiendo así al trabajo de la Comisión de Familiares y Compañeros de Detenidos Desaparecidos de Tres de Febrero en el único impulso organizado para este tipo de procesos.

Memorias emblemáticas en Ciudadela

El análisis sobre los procesos de producción de memoria en Ciudadela requiere indagar sobre los marcos colectivos que organizan recuerdos, historias y significados. Para esta tarea, puede realizarse una búsqueda similar a la del autor Steve Stern, quien distingue diversas memorias emblemáticas en torno al recuerdo del Chile de los años de Pinochet.

Estas memorias emblemáticas compiten entre sí por imponerse como clave de interpretación de un período determinado, y no pueden ser adjudicadas a una comunidad en su totalidad. Es posible analizar los testimonios de vecinos y vecinas de Ciudadela para entender cómo estos diferentes grupos construyen marcos colectivos de memoria que ofrecen similitudes y diferencias.

En el caso de Ciudadela, además de considerar la fragmentación geográfica y social de la localidad, es pertinente realizar una distinción en base a la participación política de estos vecinos y vecinas entrevistados.

A grandes rasgos, pueden definirse tres grupos. En un primer recorte, se encuentran vecinos con militancia política activa local durante la última dictadura, factor que les confiere un mayor grado de conocimiento sobre los hechos vinculados con la represión. Este grupo debía ejercer una continua evaluación de movimientos propios y ajenos, precisando la modificación de prácticas para eludir operativos y, en el caso más extremo, la obligación del exilio forzado.

Un segundo grupo puede ser considerado como “periferia”, personas con algún tipo de contacto con organizaciones políticas o militantes de la época. Esta cercanía conllevaba una caracterización precisa respecto al gobierno militar, a quien se identificaba ya en ese entonces como un actor hostil. Este grupo escuchaba sobre hechos como los de la Masacre a través de relatos “a media voz”, tomando conocimiento de escenas de allanamientos, abusos sexuales y tiroteos que luego no eran comentados por el resto de la comunidad.

El tercer grupo contiene a quienes no poseían participación política activa ni tampoco conocían a nadie que la tuviera alrededor del período de la última dictadura cívico-militar. Al consultarles respecto a sus recuerdos sobre la dictadura en Ciudadela, en principio responden que no habían visto ni sabían de nada en particular. Sin embargo, a lo largo de las entrevistas, algunas cuestiones tomadas anteriormente con normalidad se evidencian como extraordinarias: sonidos de disparos en medio de la noche que eran justificados como “prácticas de tiro” en los cuarteles de Ciudadela, presencia de fuerzas militares en cantidades extraordinarias, razzias policiales en recitales y lugares de encuentro de jóvenes y la prohibición de que menores de edad circularan por las calles sin la compañía de un mayor, entre otras cuestiones.

La fragmentación de Ciudadela permite delimitar otras memorias posibles, como las de habitantes del Barrio Maldonado de Ciudadela, una villa que se encuentra en el límite con La Matanza. Estos vecinos recuerdan diversos operativos de las fuerzas armadas sobre el barrio

durante la última dictadura, que involucraban el corte de los accesos al barrio con camiones militares y vallados durante la madrugada, para instalar puestos de control en donde se requerían los documentos de cualquier persona que ingresara o saliera del lugar.

A pesar de las diferencias señaladas entre los diferentes grupos, todos los testimonios indican una presencia constante de las fuerzas armadas en la localidad que modificó efectivamente prácticas cotidianas tanto en el ámbito público y privado. En simultáneo, también se observa un conocimiento común respecto al atentado contra la Comisaría de Ciudadela, hecho que se convierte en el centro de los relatos sobre ese período para la comunidad.

Siguiendo la concepción de Feierstein, quien señala la importancia de la existencia de un relato para otorgar sentido a experiencias fragmentarias y desordenadas (Feierstein, 2012, p. 127), se advierte la ausencia de un relato compartido y público en torno a lo ocurrido durante la última dictadura en Ciudadela como producto de la represión de las fuerzas armadas y policiales.

Las historias de persecución y hostigamiento por parte de las Fuerzas Armadas fueron mantenidas en silencio dentro de la comunidad. Las informaciones comunicadas de manera explícita por los medios de comunicación de la época, referidas al atentado contra la comisaría, forman parte de los recuerdos de todas las personas entrevistadas. De manera contraria, las noticias transmitidas a través de eufemismos, como los “enfrentamientos”, fueron sólo interpretadas en clave de “masacre” por la militancia activa del período referido, a partir de los mismos procedimientos de análisis y estrategias comunicacionales que utilizaba el periodista Rodolfo Walsh.

Frente a este panorama, los encuentros y entrevistas con vecinos y vecinas que permiten recuperar fragmentos de memorias a partir de la historia oral configuran una nueva manera de aproximarse a ese período en Ciudadela. Los relatos dan cuenta del éxito de los objetivos propuestos por la dictadura a través de sus acciones represivas en el campo militar y psicológico, mediante la persecución, el asesinato y la desaparición de disidentes, la estigmatización sobre la juventud y la disolución de lazos sociales antes presentes en la comunidad. Por otro lado, y en base a procesos de memoria que sucedieron hechos traumáticos, se desprende de estos testimonios que existe una necesidad de crear espacios colectivos en donde se compartan, reflexionen y debatan estas experiencias silenciadas, sólo transmitidas de manera subterránea hasta la actualidad.

Bibliografía

Archivo Nacional de la Memoria. (2012). *Documentos del estado terrorista: directiva del comandante general del ejército n° 404/75, lucha contra la subversión, plan del ejército contribuyente al plan de seguridad nacional*. (Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación-Secretaría de Derechos Humanos).

Cabrera, José Antonio. (2003). *Ciudadela*. (Ciudadela: Asociación Civil Casa del Vecino de Ciudadela).

Calveiro, Pilar. (2004). *Poder y Desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*. (Buenos Aires: Editorial Colihue).

Cingolani, Gustavo. (2019). “*El Gato Rabioso*”. Trabajo no publicado.

Cohen, Stanley. (2005). *Estados de negación. Ensayo sobre atrocidades y sufrimiento*. (Buenos Aires: Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires).

Colombo, Pamela. (2017). *Espacios de desaparición. Vivir e imaginar los lugares de la violencia estatal (Tucumán, 1975-1983)*. (Buenos Aires: Miño y Dávila Editores).

Dillon, Marta. (2015). *Aparecida*. (Buenos Aires: Random House Mondadori).

Feierstein, Daniel. (2012). *Memorias y representaciones: sobre la elaboración del genocidio*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).

Ford, Aníbal. (1994). *Navegaciones: comunicación, cultura y crisis*. (Buenos Aires: Amorrortu).

Goffman, Ervin. (2006). *Estigma, la identidad deteriorada (1963)*. (Buenos Aires: Amorrortu).

Halbwachs, Maurice. (2004). *La memoria colectiva*. (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza).

Jelin, Elizabeth. (2002). *Los trabajos de la memoria*. (Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI Editores).

Lotersztain, Israel. y Bufano, Sergio. (comps.) (2013). *ANCLA. Rodolfo Walsh y la Agencia de Noticias Clandestina (1976-1977)*. (Buenos Aires: Editorial Sudestada).

Nunca Más. (1984) *Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. (Buenos Aires: Eudeba).

Pollak, Michael. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. (La Plata: Ediciones Al Margen).

Risler, Julia. (2018). *La acción psicológica: dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones (1955- 1981)*. (Buenos Aires: Editorial Tinta Limón).

Secretaría de Derechos Humanos (s.f.). *Informe de Investigación RUVTE-ILID*. (Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos).
<https://www.argentina.gob.ar/sitiosdememoria/ruvte/informe>

Stern, Steve. (2009). *Recordando el Chile de Pinochet: en vísperas de Londres 1998*. (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales).

Walsh, Rodolfo. (1977) *Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar*.
<https://www.cels.org.ar/common/documentos/CARTAABIERTARODOLFOWALSH.pdf>

Prensa gráfica consultada

Diario Clarín. (29 de enero de 1977). *Dinamitaron la comisaría de Ciudadela y se habrían registrado tres muertes*. p. 4.

Diario Clarín. (4 de febrero de 1977). *Matan a 9 sediciosos*. p. 7.

Página 12. (28 de mayo de 2006). *Alerta, dinosaurios sueltos*.

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-67496-2006-05-28.html>

Télam. (14 de diciembre de 2012). *Señalizaron el Grupo de Artillería de Defensa Aérea 101 como centro ilegal de detención*. <https://www.telam.com.ar/notas/201212/1364-senalizaron-el-grupode-artilleria-de-defensa-aerea-101-como-centro-ilegal-de-detencion.php>